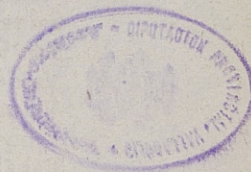


BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



El Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de anoche me dice lo siguiente:

«El Alcalde de Madrid, bajo pretexto de pasar una revista de armamento, ha reunido en la Plaza de Toros los antiguos Batallones de Voluntarios de la República.—Este hecho ha producido grande agitacion y provocado que se armasen y ocupasen los puntos estratégicos de la Capital; los Batallones de Voluntarios recién organizados, reunidos al efecto por el Gobernador Civil. En tanto ha empezado la Comision permanente de las Córtes la sesion anunciada, á la cual ha asistido el Gobierno. Esta es la hora que nada ha acordado, gracias á la actitud de los Batallones insurrectos de la Plaza de Toros que estaban mandados por el General Letona, y en actitud decididamente hostil al Gobierno de la República. Este, al saberlo ha puesto en movimiento todas sus fuerzas para atacar la Plaza, encontrando en las del Ejército, el mas decidido apoyo. Mas los insurrectos han manifestado haber sido engañados por el Alcalde, á cuya órden superior habían realmente obedecido, y en estos momentos se están retirando á sus casas.

El Gobierno está resuelto á castigar esta injustificada insurreccion en la persona de sus jefes, cuya prision ha decretado. Va renaciendo la calma en los ánimos y se espera que quedará prontamente restablecida.

La Comision de las Córtes está en sesion permanente. Comunicaré á su tiempo sus acuerdos.—Dé V. S. la seguridad de que el Gobierno cualesquiera que sean las resoluciones de las Córtes, hará lo que aconsejen su dignidad, su decoro y los grandes intereses de la República.»

El mismo Sr. Ministro en telégrama de hoy á las ocho de la mañana me dice lo siguiente:

«La insurreccion está enteramente dominada. Madrid está tranquilo aunque armado, y con el afan natural de consolidar la República.

El Gobierno resuelto por su parte á desplegar energía.

Por Decreto de hoy, han sido disueltos los Batallones de Voluntarios reunidos ayer en la Plaza de Toros. Por otro decreto ha sido disuelta la Comision permanente de las Córtes. Acabó ayer de concitar las iras del pueblo, empeñándose en deliberar aun despues de dominada la insurreccion, insistiendo en convocar la Asamblea, con lo cual se proponía aplazar indefinidamente la eleccion de la Constituyente.

Se instruye causa criminal contra los perturbadores de ayer. El Gobierno será inexorable con los autores de tan injustificada agresion.»

La actitud del Poder Ejecutivo de la República es por lo tanto digna, enérgica y patriótica.

Disuelta la Comision permanente de la Asamblea, convertida en elemento activo de perturbacion y desórden; dominada sin derramamiento de sangre la impotente insurreccion de algunos batallones de Voluntarios de Madrid; y resuelto el Gobierno á sostener la República y los intereses sociales contra toda clase de reacciones, no cabe otra solucion que apoyar á aquel decididamente, facilitándole el camino de la legalidad y las elecciones, una vez que su conducta se inspira en el liberal y levantado propósito de reunir las Córtes Constituyentes, únicas que deben y pueden recoger sus poderes y legítima representacion.

Al lado, pues, del Gobierno están hoy la libertad, el órden y la opinion pública, y por eso sin duda le sostienen el pueblo y el ejército, ante cuya firme y resuelta actitud, se estrellarán las maquinaciones y esfuerzos todos de la reaccion, que insensata pretende llevarnos á tiempos y situaciones que pasaron para no volver jamás.

Y si la Nacion en general nada tiene que temer por la libertad y el órden, principales lemas de la popular bandera del actual Gobierno, en la Provincia de Valladolid concurren especiales motivos para que sus habitantes permanezcan tranquilos y confiados. Las Autoridades Civiles y Militares, siguen en su puesto de honor, disponiendo como antes de las tropas, modelo de lealtad, disciplina y subordinacion, y de los Voluntarios de la República, ejemplo de entusiasmo, sensatez y buen sentido.

Vallisoletanos: permaneced tranquilos entregados á vuestras habituales faenas; preparaos para la próxima contienda electoral que ha de dar por resultado las Córtes Constituyentes llamadas á completar la legalidad existente, y confiad en vuestras Autoridades que cuentan con decision y fuerzas sobradas para sostener el órden, conservar la República y defender los grandes intereses de la Pátria.

Valladolid 24 de Abril de 1875.

El Gobernador Civil,

*José González Alegre
y Alvarez.*

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

El Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo siguiente:
El Alcalde de Madrid, bajo pretexto de pasar una revista de armamento, ha reunido en la Plaza de Toros los antiguos Batallones de Voluntarios de la República. Este hecho ha producido una gran agitación y provocado que se arriesgen los puntos estratégicos de la Capital; los Batallones de Voluntarios recién organizados, reunidos al efecto por el Gobernador Civil. En tanto ha ocupado la Comisión permanente de las Cortes la sesión ordinaria, a la cual ha asistido el Gobierno, ésta es la hora que nada ha acordado, gracias a la actitud de los Batallones insurreccionales de la Plaza de Toros que están mandados por el General Betancourt, y en actitud decidida a impedir el Gobierno de la República. Este al saberlo ha puesto en movimiento todas sus fuerzas para atacar la Plaza, encontrando en las del ejército el más decidido apoyo. Mas los insurrectos han manifestado haberse retirado por el Alcalde, a cuya orden superior habían realmente obedecido, y en estos momentos se están retirando a sus casas.

El Gobierno está resuelto a castigar esta injustificada insurrección en la persona de sus jefes, cuya prisión ha decretado. Ya mandado la calma en los ánimos y se espera que puedan pronto ser restablecidos.

La Comisión de las Cortes está en sesión permanente. Comunicaré a su tiempo sus acuerdos.—D. V. S. la seguridad de que el Gobierno castigará que sean las resoluciones de las Cortes, para lo que aconsejan su dignidad, su decoro y los grandes intereses de la República.

El mismo Sr. Ministro en telegrama de hoy a las ocho de la mañana me dice lo siguiente:
Esta insurrección está enteramente dominada. Madrid está tranquilo aunque un tanto agitado, y con el orden natural de consolidar la República.

El Gobierno resuelto por su parte a perseguir con rigor a los jefes de la insurrección, por Decreto de hoy, han sido disueltos los Batallones de Voluntarios reunidos en la Plaza de Toros. Por otro Decreto ha sido disuelta la Comisión permanente de las Cortes. Así, pues, ha concluido las iras del pueblo, capitulándose en el momento en que se ha producido la insurrección, insurrección que se ha producido en Madrid, con lo cual se proponía aplanar, indolentemente, la insurrección de la insurrección.

Se han tomado medidas criminales contra los perturbadores de la paz. El Gobierno se responsabiliza con los autores de tan injustificadas agresiones.

La actitud del Poder Ejecutivo de la República es por lo tanto digna, enérgica y patriótica. Disuelta la Comisión permanente de las Cortes, el Gobierno en el momento actual de la perturbación y desorden, mandada sin demerito de salir de inmediato insurrección de algunos batallones de Voluntarios de Madrid, y resuelto el Gobierno a sostener la República y los intereses sociales de la Patria, con una solución que apoye a aquel que es el más digno y el más patriótico. Las Cortes, que en el momento actual de la insurrección, una vez que su conducta se juzga en el liberal y autorizado propósito de servir las Cortes Constituyentes, que deben y pueden recoger sus poderes y legítima representación.

Al haber, pues, el Gobierno estado por la libertad, el orden y la opinión pública, y por eso sin duda de sostener al pueblo y al ejército, así como libre y resuelto actual, se establece en las manifestaciones y estímulos de la insurrección, que insurrección llevamos a término y situación que pasaron para no volver jamás.

Y si se quiere en general, todo que tiene que hacer por la libertad y el orden, principalmente la popularidad del actual Gobierno, en la Provincia de Valladolid, como en las provincias de Madrid, Burgos, Vizcaya y Cantabria. Las Autoridades Civiles y Militares, para que sus batallones permanezcan tranquilos y contentos, como en la Provincia de Valladolid, que significa un punto de honor, al punto como en las tropas, como en la Provincia de Valladolid, que es un punto de honor y de sublevarse y de los Voluntarios de la República, ejemplo de entusiasmo, valor y buen sentido.

Valladolid, permanente, tranquilos, con arreglo a las batallas y formas, propiamente para la próxima contienda electoral que ha de dar por resultado las Cortes Constituyentes, mandadas a completar la legalidad existente, y coalición en nuestras Autoridades, que crean con decisión y firmeza sobrias para sostener el orden, conservar la República y defender los grandes intereses de la Patria.

Valladolid 24 de Abril de 1875.

El Gobernador Civil,
D. Juan de Dios...